



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA  
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. - 4979

( 11 OCT 2022 )

*"Por medio de la cual se solicita la expedición del Registro Presupuestal con fundamento en la Resolución No. 3096 del 16 de junio 2022, con el fin de transferir recursos a la Institución Educativa Técnica la Voz de la Tierra del Municipio de Roncesvalles- Tolima"*

**EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO**

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que se originan por el Decreto Departamental No. 0001 de 2020, Decreto No. 0850 de 2020, Decreto 0209 del 16 de febrero de 2022 y Decreto 1251 del 11 de agosto de 2022,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 3096 del 16 de junio de 2022, se ordenó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al Presupuesto de la vigencia 2022, para realizar transferencia de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP - Educación, asignado a la Entidad Territorial Certificada ETC, para el funcionamiento de los internados escolares.

Que el Departamento del Tolima, cuenta con 5 sedes con el programa de INTERNADOS ESCOLARES, ubicados territorialmente, donde el criterio de distribución será determinado por la matrícula SIMAT, al mes de mayo de 2022; el cual se distribuye porcentualmente de acuerdo con el valor asignado en el documento de distribución SGP-063 emanado del Departamento Nacional de Planeación para la vigencia fiscal 2022, por la matrícula consolidada efectivamente atendida con recursos del SGP Educación y reportada en el sistema de matrícula (SIMAT), así:

MUNICIPIO	CODIGO DANE	INSTITUCION	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE	PROYECCIONES RESIDENTES	% ASIGNACIÓN	ASIGNACION
ANZOATEGUI	173043000014	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR	273043000710	LA CABANA	30	20%	\$24.177.840,00
MURILLO	273411000725	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LEPANTO	273411000725	SEDE PRINCIPAL	25	17%	\$20.148.200,00
PLANADAS	273555000398	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NASAWE'SX FI'ZÑI	273555000398	I.E.T. NASAWE'SX FI'ZÑI - SEDE PRINCIPAL	30	20%	\$24.177.840,00

EL TOLIMA NOS UNE

Carrera 3 entre 10 y 11 Gobernación del Tolima Piso 8°  
Telefax 2616642 teléfono 2611111 ext. 817



RESOLUCIÓN No: - 4979

( 11 OCT 2022 )

RONCESVALLES	273622000683	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA VOZ DE LA TIERRA	273622000136	DINAMARCA	25	17%	\$20.148.200,00
SANTA ISABEL	273686000261	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOLIVAR	273686000261	I.E.T. BOLIVAR - SEDE PRINCIPAL	40	27%	\$32.237.120,00

Que la *Institución Educativa Técnica la Voz de la Tierra del Municipio de Roncesvalles-Tolima*, presentó a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Tolima, proyecto con destino al servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos y mantenimiento preventivo, predictivo o correctivo, así como mejoramiento y reparaciones locativas de las instalaciones del edificio de internado escolar.

Que en reunión realizada el día 29 de septiembre de 2022 se revisa el proyecto presentado por la Institución Educativa Técnica la voz de la tierra Municipio de Roncesvalles- Tolima, en donde se realiza la aprobación para destinar el recurso financiero al servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos y mantenimiento preventivo, predictivo o correctivo, así como mejoramiento y reparaciones locativas de las instalaciones del edificio de internado escolar, beneficiando a 11 estudiantes internos, según matrícula del SIMAT.

Que la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, realizará el seguimiento y control de la destinación de los recursos transferidos en la presente resolución.

Que la Dirección Financiera de Presupuesto previa solicitud del ordenador del gasto sustentada en la Resolución No. 3096 del 16 de junio de 2022, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 3609 del 8 de julio 2022, el cual se afectara, así:

CDP No. Fecha	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	AFFECTACIÓN
3609 del 08/07/2022	04-41115-2.3.3.05.09.053-0625	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	\$120.889.201,00	\$20.148.200

Que el Rector en calidad de Ordenador del Gasto de la Institución Educativa dispuso la cuenta maestra de ahorros del Banco Agrario de Colombia, según certificación bancaria de fecha 17 de agosto de 2022, para la transferencia de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación relacionados con población atendida reconocida en internados escolares.



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DESPACHO



RESOLUCIÓN No: - 4979  
( 11 OCT 2022 )

Que, por lo anterior;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar transferir recursos a favor de la Institución Educativa Técnica la Voz de la Tierra del Municipio de Roncesvalles- Tolima, la suma de Veinte Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Pesos \$20.148.200.00 M/CTE., con destino al servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos y mantenimiento preventivo, predictivo o correctivo, así como mejoramiento y reparaciones locativas de las instalaciones del edificio de internado escolar, con los cuales se beneficiarán a 11 estudiantes, según matrícula del SIMAT.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento del Tolima, girar a favor de la Institución Educativa Técnica la Voz de la Tierra del Municipio de Roncesvalles- Tolima identificada con el NIT No. 890.705.121-9, la suma de Veinte Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Pesos \$20.148.200.00 M/CTE, a la cuenta maestra de ahorros número 46647300449-5, del del Banco Agrario de Colombia, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Establecer las siguientes obligaciones a las instituciones educativas:

- A. Incorporar los recursos financieros al presupuesto de la Institución Educativa, mediante Acuerdo aprobado por Consejo Directivo, una vez se reciban efectiva y materialmente en la cuenta maestra.
- B. Ejecutar los recursos financieros transferidos de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos en la Circular No 026 del 11 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional MEN.
- C. Realizar la inversión de los recursos de conformidad con lo dispuesto en la ficha de presupuesto de la Institución Educativa, la cual presento en el proyecto aprobado.
- D. Presentar a la Dirección de Gestión de Cobertura DOS informes de ejecución presupuestal mensuales del avance de la ejecución del proyecto, contados a partir de la transferencia de los recursos al Fondo de Servicios Educativos. Si no se presentan los informes, la Institución Educativa deberá reintegrar los recursos a la Secretaría de Educación del Tolima, en el mes siguiente al vencimiento del plazo señalado.
- E. Abstenerse de manera determinante de otorgar donaciones y subsidios con cargo a los citados recursos; reconocer o financiar gastos inherentes a la administración de

EL TOLIMA NOS UNE

Carrera 3 entre 10 y 11 Gobernación del Tolima Piso 8º  
Telefax 2616642 teléfono 2611111 ext. 817



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. - 4979  
( 11 OCT 2022 )

personal, tales como viáticos, pasajes, gastos de viaje, desplazamiento y demás, independientemente de la denominación que se le dé, y; contratar servicios de aseo y vigilancia del establecimiento educativo, so pena de las responsabilidades fiscales y disciplinarias, a que haya lugar de conformidad con el Art. 20 del Decreto 4791 de 2008.

- F. Asumir los sobrecostos ocasionados en la ejecución del proyecto, que se presenten por cualquier circunstancia.
- G. Acatar las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación Pública, cuando la cuantía de los mismos sobreponga los veinte (20) SMLMV, de conformidad con los Artículos 13 de la Ley 715 de 2001 y 17 del Decreto 4791 de 2008.
- H. Abstenerse de comprometer estos recursos hasta tanto no se reciban efectiva y materialmente en la cuenta bancaria que haya sido dispuesta para tal efecto.
- I. Desarrollar todas las gestiones que en los aspectos técnico, administrativo y económico se requieran para la ejecución oportuna de los recursos transferidos, según los objetivos del Proyecto viabilizado y aprobado por la Secretaría de Educación del Tolima.
- J. La administración de los Fondos de Servicios Educativos, la Ordenación del Gasto, Responsabilidades de los Rectores, Ejecución del Presupuesto, Utilización de los Recursos, Prohibiciones, Contabilidad, Control, Asesoría y Apoyo, Rendición de Cuentas y Publicidad, Responsabilidad Fiscal y Disciplinaria, serán los acordes al Decreto 4791 de 2008, Ley 715 de 2001, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y demás decretos reglamentarios.

**ARTICULO CUARTO:** Determinar las siguientes obligaciones a cargo de la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima:

- A. Girar al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa los recursos asignados.
- B. Velar por la adecuada ejecución de los recursos transferidos, según los objetivos del proyecto aprobado por la Secretaría de Educación del Tolima, para lo cual, los Establecimientos Educativos deberá suministrar la información que le sea solicitada por la Secretaría de Educación del Tolima.

EL TOLIMA NOS UNE

*[Firma]* Carrera 3 entre 10 y 11 Gobernación del Tolima Piso 8º  
. Telefax 2616642 teléfono 2611111 ext. 817



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
DESPACHO



RESOLUCIÓN N°. - 4979

( 11 OCT 2022 )

C. Brindar asesoría y apoyo en las actividades de ejecución y evaluación de la inversión, en los términos del artículo 18 del Decreto 4791 de 2008, a través de la Dirección Administrativa y financiera área de infraestructura y la dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental del Tolima.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUÉSE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los

11 OCT 2022

**JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS**  
Secretario de Educación y Cultura  
Ordenador del Gasto – Ejecutor



Funcionario	Nombre	Dependencia	Va. Bo.	Fecha
Aprobado por:	Angie Dahlana García Becerra Asesora Jurídica	OALP - SECT		Octubre 2022
Revisado por:	Juan Carlos Acero Director GCE-DAF - SECT	DAF - SECT		Octubre 2022
	Edna L. Valderrama TO-GF-DAF-SECT	GF - DAF - SECT		Octubre 2022
Proyectado por:	Alix Herrera Urrea PU - GCE-DAF-SECT	GCE - DAF - SECT		Octubre 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección de cobertura



**PROYECTO de ejecución de los recursos adicionales para internados del SGP 2022, de acuerdo con las disposiciones y orientaciones del MEN incluidas en la Circular N°026 del 11 de junio de 2019.**

**1. Caracterización de la Institución educativa:** Se desarrollan los siguientes ítems:

Nombre de la Institución	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA VOZ DE LA TIERRA
Municipio	RONCESVALLES
Identificación DANE	273622000683
Nombre de la sede donde se Ubica la Residencia Escolar	SEDE DINAMARCA
Identificación DANE de la sede	273622000136
Nombre del Rector	ALBERTO ANTONIO VELEZ JUSTINICO
Teléfono de contacto del rector	3134421744
No de estudiantes internos caracterizados en el SIMAT	11
Correo electrónico del Rector y de la Institución	alberto-ave@hotmail.com alberto.velez@sedtolima.gov.co
Nombre del RESPONSABLE cuidador de los estudiantes residentes	OSCAR MANUEL HERRERA ARGINIEGAS
Teléfono del responsable cuidador	3223113331
Correo Electrónico del responsable cuidador	Manuel.herreraarciniegas@sedtolima.edu.co

**2. Información general del uso de los recursos transferidos**

Que mediante oficio con radicado No. 2022-EE-004842 del 2022-01 del 14 de enero de 2022, indica el valor asignado al Ente Territorial la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) contenida en el Documento de Distribución SGP-063 donde especifica el monto asignado para los Internados Escolares.

Que mediante Resolución No. 3096 del 16 de junio de 2022 se ordena la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, para realizar transferencia de recursos a las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados en educación del Departamento del Tolima, que prestan el servicio de Internados Escolares.

Que el valor determinado en la resolución anteriormente enunciada asignó a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA VOZ DE LA TIERRA para la sede DINAMARCA donde se encuentra ubicada el Internado Escolar la suma de **VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MDA. /CTE. (\$20.148.200)**

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3609 del 8 de julio de 2022, se expidió por el Concepto de Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y media por un monto de **CIENTO VEINTE MILLOSNES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MDA. /CTE. (\$120.889.201,00)**.

Que según el Acta N° 04 del Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA VOZ DE LA TIERRA celebrado el día 23 de agosto de 2022 en cumplimiento de la Circular N°026 del 11 de junio de 2019 emanada por el Ministerio de Educación Nacional, determinó utilizar los recursos en:

a) Servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos.

b) Mantenimiento preventivo, predictivo o correctivo, así como el mejoramiento y reparaciones locativas de las instalaciones del edificio de la residencia escolar



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA  
Área Gestión de Bienes y Servicios



RESIDENCIAS ESCOLARES

I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA - SEDE DINAMARCA MUNICIPIO DE RONCESVALLES TOLIMA

PRESUPUESTO

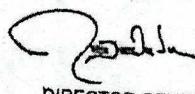
MEJORAMIENTOS

ITEM No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	OBSERVACIONES
1	PRELIMINARES					
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJAS DE ZINC 3 MTS DE LARGO ( incluye accesorios)	M2	77,4	\$ 27.875	\$ 2.157.525	
1,2	ALISTADO DE PISO E: 4 CM INCLUYE ANILINA	m2	59,0	\$ 28.291	\$ 1.669.169	
1,3	PAÑETE MURO IMPERMEABE 1:2	m2	196,5	\$ 36.718	\$ 7.215.087	
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO LINEA MEDIA (SANITARIO-LAVAMANOS-GRIFERIA Y ACCESORIOS)	und	2,0	\$ 450.000	\$ 900.000	
1,5	TUBERIA PVC 4 " SANITARIA	ML	24,0	\$ 35.191	\$ 844.590	
1,6	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	2,0	\$ 87.504	\$ 175.009	
1,7	VINILO MURO TIPO 1 (3 MANOS)	M2	196,5	\$ 11.059	\$ 2.173.062	
1,8	PINTURA TIPOI ACEITE NEGRO INCLUYE ANTICORROSIVO (VENTANAS Y PUERTAS )	M2	9,6	\$ 13.108	\$ 125.701	
1,9	CERAMICA PISO FORMATO MEDIO	M2	10,3	\$ 65.208	\$ 672.294	
2	SALIDA TOMA DOBLE VR PROM 110V	UND	8,0	\$ 95.906	\$ 767.248	
2,1	SALIDA LAMPARA EMT 3/4"	UND	2,0	\$ 115.773	\$ 231.546	
SUBTOTAL MEJORAMIENTO					\$ 16.931.231	
Administracion 12%					\$ 2.031.748	
imprevistos 2%					\$ 338.625	
Utilidad 5%					\$ 846.562	
VALOR TOTAL MEJORAMIENTO					\$ 20.148.165	
FIRMA	JORGE ENRIQUE CARDOZO CARDOSO					
	T.P No.70202-433705					
	C.C.1105690193					



1P0387/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso ,  
Línea Nacional: 01 8000 116590



Banco Agrario de Colombia  
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

## CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA VOZ DE LA TIERRA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8907051219, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-664-73-00449-5, con una antigüedad de CINCO (5 ) año(s).

Se expide en RONCESVALLES, a los diez y siete (17) días del mes de agosto de 2022, con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO





## Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  02 Actualización

4. Número de formulario

14825894943



(415)7707212489984(8020) 0000014825894943

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 7 0 5 1 2 1 | 9

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Personería jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA VOZ DE LA TIERRA.

36. Nombre comercial

37. Sígla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

7

Roncesvalles

6 2 2

41. Dirección principal

VDA CUCUANITA

42. Correo electrónico

insedvoztierra68301@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 4 2 1 7 4 4

45.

Teléfono 2

3 1 1 7 5 5 6 9 8 9

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

## Ocupación

52. Número establecimientos

8 5 3 0 | 2 0 0 4 1 0 2 8

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	6	7	9	1	4	5	2																			

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigenza

52 - Facturador electrónico

## Obligaciones aduaneras

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
54. Código																										

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022-05-02 12:30:12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ JUSTINICO ALBERTO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

# AGROVETERINARIA El Granjero

Camila Andrea Devia Ortiz • Nit. 1.005.850.828-7 • No responsable de I.V.A.

**Celular: 350 283 1312 • Cra. 2 No. 5-62 Centro Roncesvalles**

**FECHA:**

DÍA	MES	AÑO
27	08	22

**FACUTURA DE VENTA N°**  
**COTIZACION**

057

Señor(es): I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA Nit: 890705121-9

Dirección: Sede Dinamarca Teléfono: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
54	TEJAS ZINC X 3 mts	45.000 =	2.430.000 =
400	Amarres Para teja zinc	180 =	72.000 =
55	Bultos Cemento	40.000 =	2.200.000 =
5	Mts arena blanca	210.000 =	1.050.000 =
12	Caja Mineral Amarillo	3500 :	42.000 =
2	Combo Sanitario Completo	460.000 =	920.000 =
4	Tubos Sanitario 4' PVC	75.000 :	300.000 =
3	Union de PVC	6.500 :	19.500 =
3	Codos PVC	11.500 :	34.500 =
3	Tes en PVC	14.500 :	43.500 =
1	Tarro Limpiafond PVC	82000 =	82.000 =
1	Tarro Pegante PVC	19.000 =	19.000 =
4	Galones Pintura TS	235.000 =	940.000 =
1	Galon Pintura aceite Negro	52.500 :	52.500 =
2	Brochas Medianas	13.700 =	27.400 =
100	Baldosa PISO Mts	46.000 =	4.600.000 =
32	Bolsa Pegacor x 25kgs	15.500 =	496.000 =
10	Cajas Boquilla x 2kil	13.800 :	138.000 =
50	Mts Cable Ni 12.	2.300 :	115.000 =
		2 Total	13.521.400 =
			_____

SON:

**TOTAL \$**

Recibí conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado según ley 1231 de 2008.

NIT. 9014203306

**CANCELADO**

FIRMA Y SELLO VENDEDOR

Firma y C.C.

Imp. por LITOGRAFIA CARA Y SELLO - Oscar Moreno Cortes - Nit. 93.413.807-8 - Cel.: 3177588372



28.789.077-5

Roncesvalles, Agosto 28 de 2020

Señores

I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA SEDE DINAMARCA

Ciudad.

Asunto: Cotización

Respetados Señores:

Comedidamente me permite remitir a Uds., y por solicitud del señor ALBERTO ANTONIO VELEZ JUSTINICO Rector de la Institución, la cotización de materiales para dicha sede así:

Descripción	Und.	Precio Unit.	Precio Total
Tejas de zinc 3 mts de largo	54	43.500,00	2.349.000,00
Amarres para teja de zinc	400	150,00	60.000,00
Bulto de cemento gris	55	38.000,00	2.090.000,00
Metro arena blanca pañete	5	195.000,00	975.000,00
Caja de anilina Amarrilla o roja	12	2.850,00	34.200,00
sanitarios completos	2	445.000,00	890.000,00
Tubos PVC de 4"	4	71.500,00	286.000,00
Codos PVC de 4"	3	10.800,00	32.400,00
Uniones de PVC de 4"	3	6.700,00	20.100,00
T de PVC de 4"	3	13.800,00	41.400,00
Tarro Limpiador PVC grande	1	19.500,00	19.500,00
Tarro pegante PVC grande	1	17.800,00	17.800,00
Caneca de vinilo tipo 1 blanco hueso	4	225.000,00	900.000,00
Galón pintura aceite negro	1	51.100,00	51.100,00
Brochas Medianas	2	13.500,00	27.000,00
Baldosa para piso - metro	100	44.500,00	4.450.000,00
Bolsa pegacor -x 25 kilo	32	14.500,00	464.000,00
Bolsa boquilla x 2 kilos	10	12.500,00	125.000,00
Metro de cable No. 12 para energía de ambos colores	50	1.900,00	95.000,00
		TOTAL:	\$12.927.500,00

SON: Doce Millones Novecientos Veintisiete Mil Quinientos Pesos Mcte

Cordialmente:

ELSA MARIA BARRAGAN S.  
Representante Legal

Cra 2<sup>a</sup> Nro. 5-29 Barrio Centro  
Roncesvalles – Tolima  
312-8244172  
[elsamaria.barragans@gmail.com](mailto:elsamaria.barragans@gmail.com)



**INSUMOS  
FERREAGRO**



lo Responsable de IVA  
ando 313 484 9937  
320 354 7587

Nit: 28.905.367-4/No Responsable de IVA  
Karen Marcela Obando 313 484 9937  
Saul Puerto Marin 320 354 7587

Cra. 1 No. 4 - 20 - Parque Principal Ronces Valles - Tol.  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
FACTURA DE VENTA  
Nº 2009  
Fecha: 26 - agosto - 22  
Nit: \_\_\_\_\_  
Entrega: I.E.T Ja Uvz de Ju \_\_\_\_\_  
Tel: \_\_\_\_\_  
Cuenta: Tierra (Sede Diamarca) \_\_\_\_\_  
Tel: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr UNIT.	VALOR TOTAL
54	Tejas zinc x 3 mts	44000	2'376.000
400	Amarres Para Teja zinc	150	60.000
55	Bultos Cemento	39000	2'145.000
5	Mts arena blanca Punta	200.000	1'000.000
12	Cajus mineral Amarillo	3.000	36.000
2	Combo Sanitario Completo	450.000	900.000
4	Tubos Sanitario 4'	72000	288.000
3	Codos Sanitario 4'	11.000	33.000
3	Union Sanitaria 4'	6.000	18.000
3	T Sanitaria 4'	14000	42.000
1	frasco limpiador PVC	20.000	20.000
1	frasco Pegante PVC	18000	18.000
4	Conecas Vinilo T1.	230.000	920.000
1	balon Pintura aceite	52000	52.000
SON:			
Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de cambio art. 774 Código de Comercio			<b>TOTAL \$ 7'908.000</b>

Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio art. 774 Código de Comercio.

TOTAL \$ 7'908.000

Recibí

. C.C.

1



An advertisement for 'INSUMOS FERREAGRO'. The word 'INSUMOS' is at the top in a blue sans-serif font. Below it, 'FERREAGRO' is written in large, bold, blue letters. To the right of the text is a black and white silhouette of a cow standing in a field. The background of the ad is a light blue color.

Nit: 28.905.367-4/No Responsable de IVA  
**Karen Marcela Obando** 313 484 9937  
**Saul Puerto Marin** 320 354 7587

Cra. 1 No. 4 - 20 - Parque Principal Ronces Valles - Tol.  
FACTURA DE VENTA  
Fecha: 26 - Agosto - 22 N° 2010  
Cliente: I.E.T La Voz de la Nit:  
Dirección: Tierra (Sede Dinamarca) Tel:

SON-

Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de cambio no. 714 Ordinaria.

**TOTAL \$5'237.200**

Recibí

2

Roncesvalles, Agosto 28 de 2022

Señores  
Núcleo escolar Voz de la Tierra  
Roncesvalles.

ASUNTO: Propuesta de trabajo

Respetados Señores

Atendiendo la solicitud del señor Jaime Antonio Montaño Henao me permito pasar la propuesta de trabajo para el servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos de la Sede Dinamarca de este municipio de Roncesvalles Tolima que es por valor de un millón doscientos mil pesos mcte (\$1.200.000,oo) y con derecho a salud y riesgos laborales..

Agradezco su atención.

Atentamente,

*Marta Cecilia Ochoa Rodríguez*  
MARTHA CECILIA OCHOA RODRIGUEZ  
C.C. 28.905.068  
Celular: 3115322913

Roncesvalles, Agosto 28 de 2022

Señores  
I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA  
SEDE DIMAMARCA  
Roncesvalles. Tolima

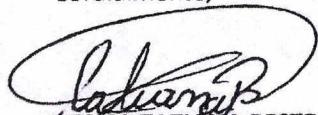
ASUNTO: Propuesta.

Respetados Señores

Me permito presentar mi propuesta de trabajo para el servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos de la Sede Dinamarca de este municipio de Roncesvalles Tolima el cual es de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.oo) mensuales.

Espero tengan en cuenta mi propuesta.

Cordialmente,



YESICA TATIANA RESTREPO RINCON  
C.C. 1005367.397  
Celular: 3113953433

Roncesvalles, Agosto 28 de 2022

Señores  
COLEGIO LA VOZ DE LA TIERRA  
Roncesvalles.

ASUNTO: Propuesta de trabajo

Respetados Señores

Comedidamente me permito pasar la propuesta de trabajo para el servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos de la Sede Dinamarca de este municipio de Roncesvalles Tolima que es por la suma de un salario mínimo legal vigente mas todo lo de ley.

Agradezco su atención.

Atentamente,

*Norma Constanza Sepulveda Parra.*  
NORMA CONSTANZA SEPULVEDA PARRA  
C.C. 28.905.409  
Celular: 3125335412